

Cuarta.—La garantía provisional se fija en un 2 por 100 del tipo mínimo de la licitación.

Quinta.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Patronato o en el Registro de la excelentísima Diputación Provincial, de nueve a catorce horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Séptima.—Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado y lacrado, figurando la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la subasta para la adjudicación de locales en los edificios que construye el Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Personal Laboral de la Diputación Provincial de Málaga, en las parcelas 62, 71 y 72 del polígono Alameda de Málaga».

Dentro de este sobre se incluirán, como mínimo, dos sobres cerrados, uno de ellos llevará el subtítulo «Documentos», y en el que se incluirán los documentos requeridos en el pliego de condiciones; el otro sobre, o en los restantes sobres, según que el proponente desee ofertar a uno o más locales de la subasta, llevará el subtítulo «Oferta económica» y expresará si oferta a la totalidad de los locales, a los lotes A, B o C, o bien a locales individualizados, siendo el modelo de proposición el siguiente:

a) Si al licitador le interesa presentar una sola oferta, el modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, con do-

cumento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincial), y del pliego de condiciones y anexos que rige la enajenación por subasta de los locales comerciales y de oficina de los edificios de las parcelas 62, 71 y 72 del polígono Alameda de Málaga, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición de lote o local (comercial) (de oficina) número, ofrezco por el mismo la cantidad de pesetas (el número del local y el precio se consignarán en guarismo y a continuación en letra). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas (en guarismo y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(En caso de que oferte por el lote único o lotes A, B y C, deberá expresarlo en la proposición.)

b) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no les fuera adjudicado el local solicitado, los interesados podrán licitar correlativamente y con carácter subsidiario a otro u otros locales, en un mismo sobre, a tal efecto y entendiéndose que la adjudicación de uno de ellos les elimina de la posible adjudicación de otros y sin que puedan alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

1.º Que enterado del pliego de condiciones y anexos que rige la enajenación por subasta de locales comerciales y de oficinas de los edificios de las parcelas 62, 71 y 72 del polígono Alameda de Málaga, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

2.º Que interesándome la adquisición del lote o local comercial (o de oficina) número, ofrezco por el mismo la cantidad de pesetas (el número del local y el precio se consignarán en guarismo y a continuación en letra). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas (en guarismo y letra).

3.º Que para el caso de existir un mejor postor, no me fuera adjudicado el referido lote o local, ofrezco por el número la cantidad de pesetas (en guarismo y letra). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas (en guarismo y letra).

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma.)

Octava.—Este Patronato ha sido autorizado por el Instituto Nacional de Urbanización para enajenar los locales objeto de esta subasta.

Novena.—Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, aprobados en sesión de la Junta del Pleno del Patronato de 21 de febrero de 1979, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Málaga, 7 de marzo de 1979.—El Presidente.—1.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso por el que se comunica el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «British American Insurance Company Ltd» (E-78)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad inglesa «British American Insurance Company Ltd» (E-78), desde la calle General Mola, número 34, a la calle Barquillo, número 38, ambas en Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Vasco Pinto, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de febrero de 1979, al conocer del expediente número 78/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en rela-

ción con la importación ilegal de diversa mercancía, valorada en 113.700 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Vasco Pinto, y Felipe Moreno Alvarez (como encubridor).

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: agravante octava del artículo 18 a ambos responsables.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo — Porcentaje	Sanción
Autor:			
Antonio Vasco Pinto	90.960	5,34	485.726
Encubridor:			
Felipe Moreno Alvarez	22.740	5,34	121.432
Totales	113.700		607.158

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el

plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.451-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angel Rojo Ossio, Fernanda Rico de Rojo, Patricia Wilma Antezana y Marta Lara Mercado y José Manuel Melcón López Mingo se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, en sesión del día 14 de febrero de 1979, al conocer del expediente número 528/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos séptimo y octavo del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia ilícita de es-

tupefacientes, valorados en 2.000.000 de pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Angel Rojo Ossio, Fernanda Rico de Rojo, Patricia Wilma Antezana y Marta Lara Mercado y, como encubridor, a José Manuel Melcón López Mingo.

3.º Declarar que en los responsables si concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Solo al encubridor, J. M. Melcón López Mingo, se estima la agravante octava del artículo 18, por reincidencia.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo — Porcentaje	Sanción	Aut. comiso
Autores:				
Angel Rojo Ossio	470.588	4,67	2.197.646	470.588
Fernanda Rico	470.588	4,67	2.197.646	470.588
Patricia Antezana	470.588	4,67	2.197.646	470.588
Marta Lara	470.588	4,67	2.197.646	470.588
Encubridor:				
J. M. Melcón López Mingo	117.648	5,34	628.240	117.648
Totales	2.000.000		9.418.824	2.000.000

5.º Decretar la sustitución de comiso de la cocaína descubierta, en aplicación del artículo 31 de la vigente Ley de Contrabando.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.453-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/29.264/78.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica en A. T., con instalación de una línea aérea, que alimentará el P. T. «Pibatlle», de 25 KVA, de potencia, en término municipal de Seva.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica a 5 KV., aérea, con conductores de cobre duro de 20 milíme-

tros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros.

Presupuesto: 169.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.116-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/29.982/78.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica en A. T., con instalación de una línea subterránea de entrada y salida, que alimentará a la E. T. «Sant Andréu», de 250 KVA, de potencia, en término municipal de Tona.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica a 5 KV., subterránea, con conductor tripolar de cobre, tipo RRF, 6/10 KV., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección y 22 metros de longitud.

Presupuesto: 292.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.107-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/pf. 32.396/78.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica en A. T., con instalación de una línea subterránea, que alimentará a la E. T. «Sant Sebastiá», en término municipal de Taradell.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica a 5 KV., subterránea, con conductor tripolar de aluminio, tipo RSF-1-V, 6/10 KV., de 3,70 milímetros cuadrados de sección de 331 metros de longitud.

Presupuesto: 875.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.106-4.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/33.300/78.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica en A. T., con instalación de una línea subterránea, que alimentará a la E. T. «Ragasol II», de 500 KVA, de potencia, en término municipal de Bigas.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica a 5 KV., subterránea, con conductor unipolar de aluminio, tipo Eprotonex N-6/10 KV., de 3(1 por 70) milímetros cuadrados de sección y 521 metros de longitud.

Presupuesto: 1.461.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.113-4.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Sant Climent», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Amer, barrio de Sant Climent.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a varios solicitantes.

Características principales:

Línea aérea a 25 KV., del P.25 de la derivación «Eucaliptus»; longitud de 1.840 metros; apoyos de madera y hormigón de 11 metros; conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, de 75 KVA., a 25.000/389/230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.405.000 pesetas.

Expediente: 40/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.869-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. y E. T. «Casellas Davall I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Porqueras.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Aérea, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio de campaña, apoyos metálicos, longitud total 0.642 kilómetros.

Estación transformadora: De tipo interior, edificio de mampostería, un transformador de 200 KVA., relación de transformación 25.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.554.016 pesetas.

Expediente: 62/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.577-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación de 100 KVA., en Molina de Aragón, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea aérea de media tensión, existente entre el apoyo número 7 de la

acometida a C. T. «Sr. Checa» y la línea Molina-Aragoncillo, terminando en el centro a instalar.

Finalidad de la instalación: Ampliación de suministro en Molina de Aragón.

Características principales: Centro de transformación tipo intemperie, sobre apoyo metálico, con transformador de 100 KVA., relación de transformación 15.000 ± 7,5 por 100 y tensión secundaria 380-220 V. Irá provisto de una cruceta para instalar cartuchos cortacircuitos de a.p.r., así como seccionadores unipolares de 200 a 24 KV. Como aisladores de amarro de la línea de alta tensión se emplearán cadenas de tres elementos número 1.503.

Presupuesto: 354.794 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 29 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—1.604-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre, de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-B/49-79.

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo número 38 de la de Mondragón-Escoriaza.

Término: C. T. «Talleres Escoriaza».

Longitud: 1.977 metros.

Recorrido: Término municipal de Escoriaza.

Presupuesto: 1.733.797 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 9 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.138-15.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural del término municipal de Hernani, barrio Jáuregui y Pitikar, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-B/1.422-78.

Emplazamiento: Término municipal de Hernani.

Instalación que comprende:

1. Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., s/c. derivación al C. T. I. «Jáuregui», de la E. T. D. «Lasarte-Recalde».

2. Un centro de transformación de tipo intemperie, denominado «Jáuregui».

3. Líneas aéreas y acometidas de baja tensión, correspondientes a los sectores de Jáuregui y Pitikar.

Presupuesto: 3.926.269,15 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, calle de Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de España».

San Sebastián, 10 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.139-15.

HUESCA

Expediente AT-108/78

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Benasque.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las localidades de Anciles y Cerler, sustituyendo la actual línea alimentadora de A. T. por otra de superiores características.

Características: Línea aérea trifásica a 6 KV., de 1.458 metros de longitud, con origen en S. E. T. «Barrio de San Antón», situada en la localidad de Benasque, y final en la S. E. T. existente de Anciles. Del apoyo número 8 deriva un ramal de 2.036 metros de longitud, que finaliza en la S. E. T. de Cerler existente. Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 2.545.603 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de enero de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—102-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.371, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Centro de transformación en el Baden, Nerja.

Características: Línea subterránea a 20 KV. de 20 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 454.250 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 30 de enero de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—1.127-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.372, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Unir línea a 66 KV., a subestación «San Bernardo», en Chilches, término de Rincón de la Victoria.

Características: Línea a 20 KV., de 180 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 406.600 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito, duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 31 de enero de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—1.128-14.

ADMINISTRACION LOCAL

Recaudaciones de Contribuciones del Estado

ZONA DE TOTANA (MURCIA)

Don Eugenio Aguilar Carpio, Recaudador de Hacienda en la Zona de Totana (Murcia),

Hago saber: Que por esta Recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los sujetos pasivos que más adelante se dirán, deudores a la Hacienda Pública por el concepto de Transmisiones dimanantes de certificaciones de apremio expedidas por la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones de Totana, que seguidamente se detallan:

Nathaniel Black, con domicilio en Lis-moyne Upper Malone, Belfast, 9, Irlanda del Norte, certificación número 2/78, de 16.824 pesetas de principal, 3.257 pesetas de recargos y apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Adolf Alfen Rolf, con domicilio en Sandvika, Noruega, certificación número 8/78, de 21.640 pesetas de principal, 4.328 pesetas de recargos de apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Thomassen Steinar, con domicilio en Sandvika, Noruega, certificación número 9/78, de 51.382 pesetas de principal, 10.276 pesetas de recargos de apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Genevieve Chibac, con domicilio en 222 avenue d'Eysines, Gironde, Burdeos, Francia, certificación número 12/78, de 126.695 pesetas de principal, 25.340 pesetas de recargos de apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, números 5, 6 y 7 del artículo 99, requiero a los expresados deudores por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesto al público en los tablones de anuncios oficiales de la Alcaldía de este pueblo y de esta zona, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del mismo en el citado «Boletín Oficial del Estado», com-

parezcan por sí, o por medio de representante, ante esta oficina recaudatoria, a fin de efectuar el pago de los expresados débitos y apremios, o designen persona que les represente y se haga cargo de cuantas notificaciones hayan de practicarse, con apercibimiento de que, si no lo hiciesen en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía y proseguirán las actuaciones en el aludido procedimiento, conforme determina el citado Reglamento y cuantas disposiciones sean de aplicación al mismo.

Y a los fines expresados y para conocimiento de los contribuyentes deudores, libro el presente en Totana a 29 de enero de 1979.—El Recaudador, Eugenio Aguilar Carpio.—2.716-E.

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA DE VILLAJYOYOSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que por esta Recaudación de Tributos se sigue procedimiento ejecutivo de apremio (concepto, certificaciones de descubierto) girado por las Oficinas Liquidadoras de Villajoyosa y Callosa de Ensarriá, correspondientes a los años, pueblos e importe contra los deudores que seguidamente se relacionan:

Número de certificado	Deudores	Pueblo	Importe del débito
28	Ferton, William	Calpe	3.254
41	Marr, Jean Elizabeth	Benidorm	7.177
54	Halhead, William, y otra	Benidorm	56.906
56	Vidallac, Arlette	Benidorm	68.738
64	Berthout, Adrianus Johannes	Benidorm	52.370
65	Meelis, Adrianus Guerrardus	Benidorm	104.738
66	Berkhout, Antoinette Rosalia	Benidorm	157.105
68	Killingswort Milis, Frank	Benidorm	16.405
70	Benthin, Kurt Siegfried	Finestrat	45.114
84	Weststrate, Marianus F.	Benidorm	14.962
86	Boltersdorf, Fritz J.	La Nucia	10.315
88	Ruisi, Teresa	Benidorm	62.487
90	Martin, Renne A.	Villajoyosa	7.495
91	Martin, Ivonne Irene	Villajoyosa	7.495
92	Heckman, Hans	Benidorm	15.942
106	Borgerding, Ernst Josef	Benidorm	68.738
107	Moroney, Ann Janette	Benidorm	39.102
109	Larsy, Serge	Benidorm	15.244
113	Lever, Herbert	Villajoyosa	10.608
124	Grimer, Eric James	Benidorm	52.264
137	Van Otterdijk, M. ^a Elisabeth	Finestrat	42.284
138	De Vries, Mechteltje	Benidorm	61.092
159	Farjerson, Gosta	Benidorm	5.872
200	Cavaf, Mircea Dimitri	Benisa	32.065
202	Eills, Andrew John	Benisa	19.674
205	Ramsay, Gilbert Mary	Benisa	23.556
209	Goerik, Josef Hellwig Gunter	Benisa	5.785
210	Tur, Jean Laurent	Guadalets	5.328
211	Massrdier, Gerard Jean Louis	Benisa	78.274
217	Zimmermann, Hans Rudolf	Benisa	51.542
221	Van Dijk, Willem Pieter	Benisa	45.041
230	Brandt, Ginette Yvonne	Villajoyosa	84.226
228	Claverie, Roger	Calpe	42.814
232	Wallner, Hilde	La Nucia	20.837
236	Stohr, Johan Jozef	La Nucia	2.209
245	Huetsch, Karlheinz	La Nucia	1.685
252	Muller, Arend Jan Hendrikus	Altea	70.247
255	Stantscheff, Ilia Wassileff	Altea	4.549
259	Adolfsson, Erik Vilhelm	Altea	19.072
260	Griffith Derek, Harold St. John	Altea	37.232
275	Werrett, Donald	Calpe	69.594
283	Sjostrom, Carl Ivar	Calpe	37.991
285	Warpe, Johan Orbeck	Alfaz del Pi.	521
286	Williams, Denis Leslie	Benidorm	7.540
Varios	Solroch Developrs Establishment	Calpe	269.805
289	Barber, Williams	Calpe	50.414
292	Collington, John Nicholas	Calpe	49.381
293	Breeden, John Roy	Calpe	51.469
296/7	Faidhi, Abdul Hamid Sumaiman	Calpe	47.075
299	Butler, Harold Herbert	Calpe	49.982
302	Yamani, Adhmed Zeki	Calpe	148.522
305	Jawa, Jamal Hassan	Calpe	234.054
308	Pringle, Christopher Francis	Calpe	56.326
336	Duchene, Suzanne	Benidorm	56.243
340	Beadlet, Anna Marie	Benidorm	30.899
334	Lucas, Jeannine Josephine	Finestrat	25.001
335	De Portage Hamilton, Fernando	Benidorm	139.549
343	Mard, Dora	Benidorm	18.548
344/5	Toghzouti, Ahmed Ben Mohamed	Benidorm	103.644
361	Metayer, Daniel Louis André	Benidorm	9.429
365	Scott, Kenneth John	Finestrat	48.601
367	Zelli, Mary Khanon	Benidorm	37.496
368	Bernhoff, Helga Gesine	Benidorm	33.452
418	Geenen Ridolfi, Louis Salvador	Benidorm	168.714
420	Karo, Birgit	Benidorm	6.283
442	De Melenne, Didier	La Nucia	79.986
448	Rouziere, Marceau Pierre P.	Benidorm	85.854
449	Cutter, Leslie John	Benidorm	6.566
450	Oster, Volker Detleg	Villajoyosa	213.700
460	Kuftedjein, John Antone, y otra	La Nucia	231.14
461	Wesling, Willem Jacobus H., y otra	La Nucia	170.213
462	Bjarnehed, Ernst Gunnar, y otra	Alfaz del Pi.	7.552

Número de certificado	Deudores	Pueblo	Importe del débito
470	Amir Ansani, Vadjihe	Benidorm	28.223
474	Walkir, George Edward, y otra	Benidorm	43.781
479	Kuight, Geoffrey Thomas	Benidorm	84.991
480	Roy, William Simpson, y otra	Benidorm	84.991
481	Olofsson, Josef Axel Fridolf	Benidorm	52.493
482	Holmberg, Pirey	Benidorm	68.738
486	Claus, Ivonne Lisette	Benidorm	46.871
497	Westerberg, Atig Erland Julius	La Nucia	6.752
501	Kirs, Michel	Benidorm	68.738
508	Van der Wal, Johanna Sophia	Finestrat	28.079
513	Van Hermert, Madal María, y otra	Benidorm	24.374
514	Romo, Andree Denise	Benidorm	9.526

Desconociéndose el paradero de los deudores reseñados, no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia, cuyo tenor es el siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que se notifica a los interesados por medio de edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de la capitalidad de la zona y en el «Boletín Oficial del Estado», conforme establece la disposición quinta del artículo 99 del citado Cuerpo legal; al propio tiempo se les requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente por sí o por medio de persona que les represente, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo señalado a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se continuará el procedimiento ejecutivo en rebeldía hasta la realización de los descubiertos.

Contra dicha providencia podrán elevar recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la Tesorería de Hacienda o reclamación económico-administrativa en el de quince días, también hábiles, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda de Alicante, ambos contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se les advierte que aunque interpongan recurso de reposición o económico-administrativo solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Cuerpo legal.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, extendiendo el presente en Villajoyosa, a 14 de febrero de 1979.—El Recaudador.—2.414-E.

ALMERIA

Zona: Primera capital

El Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hace saber: Que en los respectivos expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen contra los deudores morosos que a continuación se citan, por sus débitos y conceptos que asimismo se relacionan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia. — No habiéndose podido notificar, ni requerir de pago a los deudores a que este expediente se contrae, de los que se dice tienen su domicilio habitual en el extranjero, publíquese edictos en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 99, 5) del Reglamento General de Recaudación, llamándoles a comparecer en el expediente y advirtiéndoles que serán declarados en rebeldía si no se personan o designan representante en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el referido periódico oficial.»

Lo que se les notifica por medio del presente, requiriéndoles del pago de sus débitos, conforme al número 5 del artículo 99 del propio Reglamento.

Deudores	Concepto tributario	Ejercicio Año	Principal — Apremics-Costas
Anlon Kleber, Berthold	Interior de demora	1977	9.000
Dietman Herman, Poschadel	Lujo	1977	1.000
Gemmell Neil, Andrew	Cuenta de beneficios	1977	32.000
Lolli Patricc, Jean Jacques	Interior de demora	1977	800.000
Massa Roger, Claude	Interior de demora	1977	800.000
Raymond Atkinson	Interior de demora	1977	1.000
Rulen Vareka, Héctor	Interior de demora	1977	18.000
Trovarelli, Ezio	Interior de demora	1977	800.000

En los correspondientes títulos ejecutivos, relativos a cada uno de los deudores relacionados, por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio

a los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Recursos: De reposición en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Almería, 10 de febrero de 1979.—El Recaudador.—2.240-E.

Ayuntamientos

ALGECIRAS

Esta excelentísima Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 14 de febrero actual, acordó aprobar, inicialmente, el proyecto de delimitación y plan parcial de ordenación del subpolígono «Getares "A" Norte», de esta ciudad de Algeciras, promovido por «Getares. S. A.».

Lo que se hace público a virtud de lo dispuesto en el artículo 41, 1, de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 128, al que remite el 138, del también vigente Reglamento de Planeamiento, para que aquellas personas o Entidades que lo deseen, y a sus intereses convengan, puedan formular las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para lo cual tendrán de manifiesto el expediente intruido durante el tiempo indicado, en la Unidad Operativa 1.2 de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber que, por imperativo de lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Suelo y artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, queda suspendido el otorgamiento de licencias para la zona del territorio al que se refiere la ordenación que se propone, quedando extinguida dicha suspensión con la aprobación definitiva del indicado proyecto y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años desde su aprobación inicial.

Los límites que comprende al mencionado territorio son:

Norte: Carretera de Algeciras al Faro de Punta Carnero, y carretera Los Yanquis, que sirve de enlace entre la CN-340 y carretera de Algeciras al Faro. Este límite separa a su vez a este subpolígono del polígono de San García.

Sur: Subpolígono Sur del polígono de «Getares».

Este: Con la zona marítimo-terrestre en la ensenada de «Getares».

Oeste: Terreno rústico (finca de don José y don Manuel Bozzino Ottone y otras).

Algeciras, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.586-C.

TARRAGONA

Plan parcial de ordenación urbana del polígono «Mongons»; malla R-11

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de febrero de 1979, acordó aprobar inicialmente el plan parcial, de iniciativa particular, reseñado en el epígrafe, a ejecutar por el sistema de compensación en toda su extensión, exceptuadas las parcelas edificadas números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 28 (urbanización «La Floresta») del plano parcelario, sujetas no obstante a cooperación por los servicios externos al polígono.

De conformidad con lo previsto en los artículos 41 y 54 de la Ley del Suelo vigente y artículos 127 a 130, 132 a 134 y 136 a 139 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la citada Ley, de 23 de junio de 1978, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá examinarse el expediente en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Tarragona, 24 de febrero de 1979.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—1.220-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.»)
(VACESA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 212.078 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.076.389 al 1.288.466, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», mediante escritura pública del 21 de julio de 1978.

El Código que surtirá efecto a partir de esta admisión es:

Valor: «Inmobiliaria Vasco-Central, Sociedad Anónima».

Código: B. E. 15.485.001.

Numeración: Del 1.076.389 al 1.288.466.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 112/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 2 de febrero de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—1.623-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Aluminio de Galicia, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 25 de agosto de 1976: 38.900 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.216.461 al 1.255.412, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilera y Otermin.—1.674-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 2.157, comprensivo de 400 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», expedido en fecha 14 de diciembre de 1973 a favor de don José de Pineda Churrua; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 19 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.643-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 2.787, comprensivo de 500 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», expedido en fecha 25 de octubre de 1972 a favor de don José Faja Cros; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 20 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.642-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 2.223, comprensivo de 100 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», expedido en fecha 23 de octubre de 1978 a favor de don Francisco Puchal Mas; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 20 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.644-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 25.605, comprensivo de 143 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», expedido en fecha 6 de junio de 1977 a favor de don Virgilio Casino Seres; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.645-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 132, comprensivo de 1.000 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», expedido en fecha 1 de diciembre de 1973 a favor de don Ricardo Molina Oliveras; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará

nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.646-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 10.096, comprensivo de 85 acciones de «Probimsa, S. A.», expedido en fecha 8 de abril de 1975 a favor de don Joé Bellet Cubells; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.647-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 5.856, comprensivo de 500 acciones de «Probimsa, S. A.», expedido en fecha 25 de junio de 1974 a favor de don Francisco Dalmáu Norat; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.648-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 5.703, comprensivo de 350 acciones de «Probimsa, S. A.», expedido en fecha 23 de marzo de 1974, a favor de don Miguel Brullet Monmany; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.649-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 14.834, comprensivo de 250 acciones de «Probimsa, S. A.», expedido a favor de don Benito Vera Santos; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de

un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.650-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 8.020, comprensivo de 250 acciones de «Mediterránea de Valores, S. A.», expedido a favor de don Alberto Plans Gelabert; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.651-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 6.765, comprensivo de 250 acciones de «Probimsa, S. A.», expedido a favor de don Benito Vera Santos; por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—1.652-C.

BANCO DE SANTANDER

Aviso

Las Sociedades de inversiones mobiliarias «Bansaliber, S. A.», «Cartera Mobiliaria, S. A.» (CARMOSA), «Central de Inversiones en Valores, S. A.» (CEIVASA), «Financiera Bansander, S. A.» (FIBANSA), «Mobiliaria Internacional, S. A.» (MOBINTER) y «Norteña de Valores, Sociedad Anónima» (NORVASA), hacen saber que en virtud de lo dispuesto por el Real Decreto 357/79, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de febrero de 1979), pagarán por mediación del Banco de Santander las cantidades retenidas en los dividendos por las mismas satisfechos el día 2 de enero próximo pasado, con arreglo al siguiente detalle:

BANSALIBER: 3,00 pesetas por acción.
CARMOSA: 1,88 pesetas por acción.
CEIVASA: 1,69 pesetas por acción.
FIBANSA: 2,30 pesetas por acción.
MOBINTER: 5,85 pesetas por acción.
NORVASA: 1,50 pesetas por acción.

Sin perjuicio de ello y conforme a lo dispuesto en expresada norma legal el importe correspondiente a tales retenciones sigue siendo deducible de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según los casos.

Santander, 2 de marzo de 1979.—1.879-C.

BANKUNION

Emisión 12 de septiembre de 1978, serie 29.ª, al 12 por 100, de 10.000 pesetas nominales

A partir del día 12 de marzo de 1979 se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
In porte íntegro	600
A. deducir:	
Retención s/Real Decreto 2789/78	90
Importe líquido	510

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—1.373-B.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Extraviado resguardo de depósito número 37, expedido por «Banco Unión, Sociedad Anónima», (BANKUNION), agencia urbana número 3, Roger de Flor, de Barcelona, comprensivo de cuatro certificados de depósito serie B-34, números 105, 106, 107 y 108, de 250.000 pesetas nominales cada uno, a nombre de doña Montserrat Albert Doménech; se expedirá duplicado a los treinta días de esta fecha, de no presentarse reclamación alguna.

Barcelona, 2 de marzo de 1979.—Juan José Delgado Andreo y Antonio Aguilar Plan.—1.248-13.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Extraviado resguardo de depósito número 39, expedido por «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANKUNION), agencia urbana número 3, Roger de Flor, de Barcelona, comprensivo de un certificado de depósito «Bankunión», serie B-34, número 113, de 25.000 pesetas nominales, a nombre de don Carlos Manjarín Albert; se expedirá duplicado a los treinta días de esta fecha, de no presentarse reclamación alguna.

Barcelona, 2 de marzo de 1979.—Juan José Delgado Andreo y Antonio Aguilar Plan.—1.249-13.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Bonos de Caja emisión 1969, sexta.

Vigésimo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 27 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el vigésimo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 48 premios por un total de 1.250.000 pesetas.

	Pesetas
1 premio «A», de 500.000 pesetas	500.000
2 premios «B», de 100.000 pesetas	200.000
5 premios «C», de 30.000 pesetas	150.000
40 premios «D», de 10.000 pesetas	400.000
48	1.250.000

Los números de bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Bole-

tín de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—1.773-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión sexta, de marzo de 1969

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión sexta de 1969, que a partir del día 31 de marzo de 1979 se procederá al pago del cupón número 20, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	47.500
15 por 100 retención	7.125
Líquido a percibir por cupón ...	40.375

Cuando el receptor de estas rentas sea persona física que no tenga su residencia habitual en territorio español, el importe líquido a percibir será el resultante de deducir del rendimiento íntegro la cantidad que proceda según la escala del artículo 28.1 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367906.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—1.775-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en su sesión de fecha 27 de febrero de 1979, y a tenor del artículo 17, punto 1, de los Estatutos de esta misma Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, calle Compositor Lhemberg, 18 (polígono residencial «Alameda»), de esta ciudad, y de no existir quórum, tendrá lugar en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las diecinueve horas treinta minutos, a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Salutación a los señores Consejeros generales.
- 2.º Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión de Obras Sociales.
- 3.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja y a la Obra Social.
- 5.º Designación de dos Consejeros generales como censores miembros de la Comisión Revisora del Balance.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social para el año 1979.

7.º Designación de dos Interventores para aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 28 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Varona López.—621-D.

COLEGIO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

En cumplimiento de la norma 10 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1978, se publica la lista de los aspirantes a las pruebas de ingreso al Colegio que han sido excluidos de las mismas por las causas que se les ha comunicado personalmente y la de los que han presentado su documentación incompleta.

A) Aspirantes excluidos, por no reunir los requisitos de titulación exigidos en la norma 4.º de la convocatoria, y que podrán interponer reclamación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número	Apellidos y nombre
1	Acosta Peño, Luis.
2	Acuña Betancort, Margarita.
3	Acuña Betancort, Sofia.
4	Alegret Ferrán, José María.
5	Algaba Guimera, Emilio.
6	Añón Rico, Manuel.
7	Aragón Cánovas, Enrique.
8	Armas García, Pascual.
9	Barona Conejero, José Luis.
10	Benet Ibáñez, María Teresa.
11	Bernete García, Rafael.
12	Borobia Miranda, Angel.
13	Bouzas Suárez, Manuel.
14	Cabrera Marrero, Adolfo.
15	Cáceres Miranda, Esteban.
16	Cánovas Cruz, José.
17	Capilla Palomar, Manuel.
18	Cárdenas Perdomo, Manuel.
19	Carre Vega, Margarita.
20	Carreño Morales, Juan Francisco.
21	Carrera Calvo, María Asunción.
22	Cebrián Miranda, Rodrigo.
23	Cervera Cardona, María Luisa.
24	Clavijo Díaz, Juan Andrés.
25	Conde Cid, Ramón.
26	Cortés Romera, Guillermo.
27	Cuber Piñera, José Luis.
28	Cuevas Martín, Valentín.
29	Doval Sánchez, José Luis.
30	Diliz Igartua, Juan José.
31	Dominguez de la Mata, Carlos.
32	Dominguez Rodríguez, Arcadio.
33	Dominguez Rodríguez, Calixto.
34	Elorza Zubiaurre, Santiago.
35	Encinas Sánchez, Ezequiel.
36	Encinas Sánchez, María Teresa.
37	Espino Morales, José.
38	Esteban Lozano, Manuel.
39	Felip Arroyo, Victor Ramón.
40	García Gómez de Acevedo, Alfonso.
41	García Mayor, Alejandro.
42	García Navarro, Miguel Angel.
43	Giner Pérez, María Pilar.
44	González Gimeno, Luis.
45	Guerra Hormiga, Antonio Luis.
46	Guillem Santamaría, Paulina.
47	Gutiérrez Castro, Isidro.
48	Herrera Lasso, José L.
49	Herrera Martín, Manuel.
50	Hormiga Marrero, José.
51	Hormiga Marrero, José Antonio.
52	Julia Canals, An onio.
53	Lahoz Minguez, José.
54	López García, Pedro.
55	Lorenzo Araña, Benjamín.
56	Lorenzo Araña, Leoncio.
57	Martínez Angulo, Antonio.
58	Martínez Parrilla, José.

Número	Apellidos y nombre
59	Massaguer Llabrés, Marta.
60	Mateu Font, Agustín.
61	Matheu Armas, Luis Orbelindo.
62	Méndez Hernández, Juan Alejandro.
63	Millán Villanueva, Francisco.
64	Modrego Delgado, Maria del Carmen.
65	Montero Ramos, Manuel.
66	Montes de Oca Cabrera, José.
67	Montesdeoca Cabrera, Carlos.
68	Mungia López, Francisco.
69	Naranjo Báez, Camilo Humberto.
70	Navarro Alonso, Leonardo.
71	Navarro Morales, Adolfo.
72	Nuez Sánchez, Jorge de la.
73	Ortiz González, Emilio.
74	Padilla de la Cruz, Carlos.
75	Pascual Crespo, Julia.
76	Peco Sanz, Concepción.
77	Pérez Cabús, Manuel.
78	Pérez Ruiz, Antonio.
79	Pino Socorro, Oscar Rafael del.
80	Quijada Gil, José.
81	Quintana Guerra, Juan Francisco.
82	Ramírez Avila, Miguel.
83	Ramos Rosales, Francisco.
84	Rey García, Carlos.
85	Rodríguez Cabrera, Pedro.
86	Rodríguez Dos Santos, Gloria.
87	Rodríguez García Risco, Daniel.
88	Rodríguez Herranz, Rafael.
89	Rodríguez de la Nuez, Miguel Angel.
90	Rodríguez Pérez, José Manuel.
91	Rodríguez Sánchez, Nicolás Bonifacio.
92	Rojas Sosa, Francisco.
93	Romero Delgado, Angel.
94	Romero Martín, Juan Francisco.
95	Romero Tebar, Manuel.
96	Rosa Martín, María de la Encarnación.
97	Ruiz Fontes, Antonio.
98	Ruiz Pérez, Antonio Jorge.
99	Sáenz Gallego, María Gloria.
100	Sales Rausell, Vicente.
101	Sánchez Gil, María Teresa.
102	Sánchez Romero, Francisco Manuel.
103	Santana Almeida, José Juan.
104	Santana Miranda, José Enrique.
105	Sanz Moreno, Adoración.
106	Segura Vera, Antonio.
107	Serra Martí, Carlos.
108	Serrano Frías, Manuel.
109	Soler de Lara, María de la Concepción.
110	Soler de Lara, María del Pilar.
111	Suárez Marrero, Manuel.
112	Suárez Santana, Miguel.
113	Tacoronte Martín, Miguel.
114	Teixeira Montenegro, Orlando.
115	Umpiérrez Muñoz, Ildefonso.
116	Viera Pérez, Carmelo.

B) Aspirantes que deberán completar su documentación en el plazo de diez días hábiles (norma 8.º de la convocatoria) aportando el requisito o requisitos que se indican:

Número	Apellidos y nombre
1	Aguilar Agulló, Antonio (5).
2	Afonso Fernández, Carlos (1).
3	Alvarez Gómez, Demetrio (3).
4	Alvarez Infante, Emilio (3).
5	Aragón Cánovas, José (3).
6	Asensio Garaía, Bernardo (3, 5).
7	Ayala Guerra, Concepción (3, 1).
8	Barra Castillo, Alberto (3).
9	Barrachina Poveda, Pascual (3).
10	Barrio Sánchez, Gonzalo (5).
11	Bas Sobrerroca, Juan (3).
12	Blasco Hidalgo, Francisco (1).
13	Caballero Saldaña, Carlos (3, 1).
14	Cenit García, Manuel (5).

Número	Apellidos y nombre
15	Concepción Mirabal, María Félix (1, 3, 4, 5).
16	Crocci Pérez-Ventana, Juan (3).
17	Dañobeitia Morante, Juan Antonio (3).
18	Dávila Monroy, José Juan (3).
19	Delgado Iniguez, Jesús (1, 2, 3).
20	Delgado Yañez, José (2, 3, 4, 5).
21	Díaz Barrio, Hilario (3).
22	Escanciano Casado, Vicente (5).
23	Fariña Brito, Maria del Carmen (3).
24	Fernández Bermudo, José Luis (1, 4).
25	Fernández Carrillo, Angel Antonio (3).
26	Fernández Martín, Escudero (2).
27	Figuera Gómez, José María de la (5).
28	Figueras Pérez, Alfonso (3).
29	Forca Ruiz-Olmo, Fernando (1, 4, 5).
30	Forca Ruiz-Olmo, José (1, 3, 4, 5).
31	Galán Calvo, Miguel Angel (1, 3).
32	García Marcos, Antonio (3).
33	Gastmans, Philippe (3).
34	Gil Sánchez, Francisco Javier (4, 5).
35	Gómez Gil, María del Carmen (1, 4).
36	Gómez Sánchez, Alfonso (3).
37	Gómez Sánchez, José (3).
38	González Alvarez, José Manuel (3).
39	González Cuesta, Luis Félix (3).
40	González Holgado, Juan (5).
41	González Payato, Miguel (3).
42	Granda Nadal, Carlos (1).
43	Guixá Farrés, Mansueto (3).
44	Hernández Corbacho, Fernando (1, 3, 5).
45	Hernández Ferrero, José (5).
46	Lebrero López, Antonio (3).
47	Liébana Mena, Luis Miguel (5).
48	López Maroto, Jesús (3).
49	Lucas Martín, Pilar (1, 5).
50	Linares Pérez, Juan Vicente (1, 5).
51	Marín Pinto, Antonio (5).
52	Martín Miró, Jorge (3).
53	Martínez Alonso, José Luis.
54	Martínez Fornells, Juan Manuel (3).
55	Martínez García, Francisco Javier (3).
56	Martínez Piculo, José (3).
57	Monsalvete Pérez, Antonio (3).
58	Morcillo Fernández, Manuel (2).
59	Mur Benedet, José (3).
60	Niño Henao, Gabriel (3, 4, 5).
61	Orri Nicolau, José (1, 5).
62	Orralburu Artola, Eduardo Joaquín (3).
63	Orts Baeza, Francisco (1).
64	Osés Sola, Pedro Miguel (1, 3).
65	Otamendi Oranguren, Juan Ignacio (3).
66	Pérez Martín, Maximiano (1, 2, 3, 5).
67	Pérez San José, Claudio (3).
68	Pérez Suppo, Eugenio José (1, 2, 3, 4, 5).
69	Pérez Suppo, Juan Carlos (1, 2, 3, 4, 5).
70	Picatoste Martínez, Jesús María (1, 3).
71	Portell Callol, María Rosa (3).
72	Pradas Guardiola, José (3).
73	Reyes Tejera, Carlos (3).
74	Rodríguez Pavón, José (3).
75	Rodríguez Sáenz, Ramón (3).
76	Ruiz Lizondo, Miguel Angel (3).
77	Ruiz Ruiz, José Ramón (1, 3).
78	Salvador Sureda, Luis María.
79	Satolaya Díaz, Alberto (3).
80	Sanz Lobo, Quintín (5).
81	San Serrano, Clara (3).
82	Serradilla Arjona, Eugenio (3).
83	Tejedor Celeméndiz, Angel (3).

Número	Apellidos y nombre
84	Torre Rodríguez, José Luis de la (3).
85	Torres González, Francisco (5).
86	Turlán Marquina, Angel (3).
87	Uriol Gasca, Eduardo Jesús (3).
88	Valcarce Duque, Manuel (3, 5).
89	Valdés González, José (3).
90	Villalba Palomares, Jesús (3).
91	Zamarreño Elvira, Pablo (5).

- (1) Dos fotografías tamaño pasaporte.
- (2) Justificante pago derecho de examen.
- (3) Fotocopia título grado medio o equivalente.
- (4) Declaración jurada de no inhabilitación.
- (5) Certificado penales.

C) La lista de los aspirantes admitidos, así como las dos anteriores, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Colegio (Ferraz, 78, entresuelo, Madrid) y en las de sus Delegaciones en provincias.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 2 de febrero de 1979.—El Secretario, Francisco Brotons Baldó.—Visto bueno: El Presidente, Hipólito González López.—1.629-C.

TECHOS Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO, S. A.

(TEHARSA)

Anuncia que, en Junta general celebrada el día 1 de enero de 1979, se acordó fusionar esta Sociedad con «Prefabricados Pavi, S. L.», mediante la disolución de la primera y absorción por la segunda, que ampliará su capital social.

Villarreal de los Infantes, 22 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Marmaneu Monferrer.—525-D.

1.º 10-3-1979

PREFABRICADOS PAVI, S. L.

Anuncia que, en Junta general extraordinaria y universal celebrada el 1 de enero de 1979, se acordó fusionar esta Sociedad con «Techos y Estructuras de Hormigón Armado, S. A.» (TEHARSA), la cual procederá a su disolución, siendo absorbida por «Prefabricados Pavi, Sociedad Limitada», que ampliará su capital social.

Villarreal de los Infantes, 22 de febrero de 1979.—El Gerente, Pascual Safont Meneu.—526-D.

1.º 10-3-1979

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A.

(REFRACSA)

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, 102, Hospitalet de Llobregat), a las dieciocho horas del día 27 de marzo próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1977-1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificar sus acuerdos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978-1979.
- 5.º Apoderamientos y delegaciones generales al Consejo para el futuro desarrollo de la Sociedad.

6.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 28 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—1.786-C.

EL MESON DEL JEREZANO, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se cita a todos los socios a la Junta general, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Sociedad, sito en el kilómetro 5 de la carretera de El Puerto de Santa María a Rota, el lunes 23 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera citación, y, en su caso, a la misma hora del viernes siguiente, día 27, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Memoria y rendición de cuentas.
- 3.º Gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 28 de febrero de 1979.—El Secretario, José Luis R. Badaneli Marcano.—573-D.

AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el cortijo «El Alpargatero» (Tabernas-Almería), el próximo día 31 de marzo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el mismo día, a las doce horas y treinta minutos, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación del balance del año 1978.
- 3.º Diversos.

Tabernas (Almería), 27 de febrero de 1979.—El Administrador, Hermógenes Llaneza Alcalde.—575-D.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Convocatoria de Asamblea general de tenedores de obligaciones, serie J

En cumplimiento de las normas legales se convoca Asamblea general de tenedores de obligaciones, serie J. Dicha Asamblea se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de marzo del corriente año, en el local social del Instituto Industrial, calle San Pablo, 6, Terrassa, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Comisarios, titular y suplente, en sustitución de los nombrados en la escritura de emisión.

2.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Pendiente de entrega los títulos de la presente emisión, los tenedores que deseen asistir a dicha Asamblea deberán depositar los resguardos provisionales correspondientes con cinco días de anticipación en un establecimiento bancario o en la Caja social de «Mina Pública de Aguas de Terrasa, S. A.», Sociedad, 26, Terrassa, donde se les proporcionarán las tarjetas de asistencia.

En caso de no concurrir las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 30 de abril del corriente año, en el mismo lugar y hora señalados.

Terrassa, 1 de marzo de 1979.—El Consejero-Delegado, Juan Bta. Gali Barba.—597-D.

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977-1978 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ampliación del capital social, en los términos que figuran en la Memoria, y consiguiente modificación de los Estatutos.

3.º Modificación de los artículos 2, 5, 10, 17, 18, 22, 23, 28, 29, 33 y 34 de los Estatutos sociales.

4.º Determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y del Comité de Gerencia, y designación de aquéllos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-1979.

6.º Propuestas y asuntos varios.

7.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 28 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—1.298-B.

RICHARD GANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Princesa, número 65, el 30 de marzo de 1979, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio social 1978.

2.º Examen y aprobación, si procede, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del antedicho ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Administrador único.—1.757-C.

PROCAZA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de José Antonio, 2, en San Pablo de los Montes (Toledo), el día 28 de marzo de 1979, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden el día

- 1.º Redacción lista de asistentes y designación de los socios que actuarán de Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.º Nombramiento de Administrador o Administradores.
- 3.º Propuesta de revisión de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción del acta y votación sobre la misma.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en la fecha señalada por falta de quórum, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, y en el lugar y hora señalados para la primera convocatoria.

San Pablo de los Montes, 5 de marzo de 1979.—El Administrador solidario, Jesús Rubio Paredes.—1.758-C.

ASOCIACION QUESERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**(AQUESA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de marzo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el hotel Palas Atenea de Palma de Mallorca, paseo Marítimo, 29, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Reelección parcial de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1979. El Presidente de «Asociación Quesera Española, S. A.», Cristóbal Bagur Marqués. 1.768-C.

SERVI-HOLDING, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de marzo de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a igual hora, en segunda convocatoria, a celebrarse en el local de la Compañía, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio de la situación financiera a exponer por el Administrador de la Compañía.
- 2.º Acuerdo, en su caso, de ampliación de capital social de la Compañía, por un importe de cuatrocientas mil (400.000) pesetas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de marzo de 1979.—El Administrador.—1.771-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión de fecha 9 de los corrientes, dando cumplimiento a lo preceptuado estatutariamente, se convoca Asamblea

general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, que se celebrará el próximo día 25 de mes en curso, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio Santo Angel, de Albacete, calle Hermanos Jiménez, sin número, con sujeción al siguiente orden del día:

- Informe de la Comisión Revisora del Balance de 1978.
- Informe de la Comisión de Control.
- Gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados de 1978, y propuesta de aplicación de los excedentes de dicho ejercicio.
- Gestión y administración de las obras sociales en 1978, presupuesto y propuesta de creación de nuevas obras sociales para 1979.
- Propuesta de ratificación del acuerdo de la Comisión de Obras Sociales sobre la U. N. E. D.
- Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance, correspondiente al ejercicio de 1979.
- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos legales.

Albacete, 9 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.860-C.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ*Convocatoria de la Asamblea general ordinaria*

Por medio del presente anuncio se convoca a los Consejeros generales representantes directos de impositores, a los representantes de Entidades, a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, de la Comisión de Obras Sociales y de la Comisión Revisora del Balance, para la sesión ordinaria de la Asamblea general que tendrá lugar el día 30 de marzo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la oficina principal, sito en Cádiz, plaza de San Agustín, número 3, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como propuesta de aplicación de beneficios a los fines de la Institución.
- 2.º Aprobación de la gestión y liquidación de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social.
- 3.º Aprobación presupuesto de la Obra Social 1979.
- 4.º Informe de la Comisión de Control.
- 5.º Elección de tres Vocales del Consejo de Administración.
- 6.º Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.
- 7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Cádiz, 2 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.— 668-D.

OBRA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.**(ARINSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 3 de abril del año en curso, a las ocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a las nueve horas, en el mismo lugar.

Dicha Junta general se celebrará con el siguiente orden del día:

1. Reestructuración del Consejo de Administración y nuevos nombramientos.

2. Ratificar todos los actos y negocios realizados hasta la fecha por el Consejo de Administración y por el Consejero-Delegado y de los documentos otorgados por los mismos.

3. Ruegos y preguntas.

Cáceres, 8 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.871-C.

BENDIBERICA, S. A.*Dividendo a cuenta*

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 de marzo próximo se abonará un dividendo a cuenta del ejercicio a cerrar en 31 de agosto de 1979; de 100 pesetas por acción que, una vez deducido el impuesto, importa 85 pesetas.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 19 de los extractos de inscripción de acciones en las siguientes Entidades bancarias:

Barcelona:

Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Exterior de España.
Banco Hispano Americano.
Société Générale de Banque.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.
Crédit Lyonnais.

Pamplona:

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Bilbao:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.

Madrid:

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Exterior de España.
Banco Hispano Americano.
Société Générale de Banque.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.
Crédit Lyonnais.

Pamplona, 6 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almanzor Noguera.—1.885-C.

FORMIGAL, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Formigal, S. A.», que la Junta general convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1979, para el día 13 de marzo, en primera convocatoria, y el 14 de marzo, en segunda, se celebrará el 29 de marzo, en primera convocatoria, o el 30 de marzo, en segunda, en el mismo lugar y hora anunciados, manteniéndose el orden del día.

Zaragoza, 7 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.869-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, ABRIL 1979

Asegurado por:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.

En virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del

pasado 10 de enero de 1979, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar y poner en circulación una emisión de obligaciones simples convertibles, por un importe de 600 millones de pesetas, de acuerdo con el condicionado siguiente:

I. Condiciones generales

Nominal de la emisión: 600.000.000 de pesetas, representadas por 600.000 títulos de 1.000 pesetas cada uno.

Fecha de emisión: La oferta pública se realizará entre el día 15 de marzo y el 7 de abril de 1979.

El prorrateo se realizará en la sede social (plaza del Castillo, 14, Pamplona), el día 17 de abril de 1979.

Tipo de interés: Será del 15,88 por 100 fijo nominal anual.

Régimen fiscal: Se practicará una retención del 15 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta o el Impuesto de Sociedades.

Vencimiento de los cupones: Semestral. El primer cupón vencerá el 7 de octubre de 1979.

Amortización de los títulos: En los meses de abril de 1982 y 1983, por mitades, mediante sorteo.

Cotización de los títulos: Se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Derecho preferente de suscripción: Se conceden cinco días naturales, entre el 10 y el 15 de marzo, para que los accionistas puedan hacer valer su derecho.

II. Convertibilidad

Estos títulos serán susceptibles de conversión en acciones en octubre de 1979 y en los meses de abril de 1980, 1981, 1982 y 1983.

A efectos del canje en los cinco plazos indicados, las obligaciones se valorarán por el nominal y las acciones al cambio medio que resulte del último trimestre anterior al de la conversión, rebajado en el año 1979 en un 20 por 100, en 1980 en un 18 por 100 y en 1981, 1982 y 1983 en un 15 por 100, en la Bolsa de Madrid, sin que en ningún caso las acciones puedan ser estimadas por valor inferior al nominal.

Cláusula antidilución: En el caso de que la Sociedad realice una ampliación de capital, con derecho de suscripción preferente para los accionistas, durante el período de cómputo del cambio medio del trimestre, el cambio medio a aplicar se determinará rebajando, de la cotización media de las acciones, la cantidad que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid, a lo largo del período de suscripción, por el coeficiente de dividir el número de días transcurrido desde el comienzo del trimestre hasta el primer día fijado para la ampliación de capital, por el número de días del trimestre. Si durante el período del mes válido para ejercitar la opción del canje se produjese una ampliación de capital con derecho preferente para el accionista, se reducirá el tipo de canje aplicable el valor teórico del derecho de suscripción.

Existe un folleto con amplia información sobre la emisión y sobre la Sociedad emisora a disposición de todas las personas interesadas.

Pamplona, 9 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.374-8.

FORET, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca, mediante el presente edicto, a los accionistas de «Foret, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (paseo de

Gracia, número 11, escalera B, 6.º piso), el próximo día 4 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 5 de abril, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que integran el orden del día, y que son los siguientes:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

3. Adopción de acuerdos por la Junta general, en relación con la dotación de la cuenta de Reserva Legal, Fondo de Previsión para Inversiones, Reserva Inversiones Exportación y Reserva Voluntaria.

4. Acuerdos en relación con la distribución de un dividendo a cuenta para el corriente ejercicio de 1979.

5. Autorizaciones al Consejo de Administración de la Sociedad para la distribución de dividendos con cargo al Fondo de Reserva Voluntaria para el ejercicio de 1980.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

7. Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, para tener derecho de asistencia.

Barcelona, 8 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—1.893-C.

INSTALACIONES DE GOLF DE SITGES (INGOLFISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sitges, el día 30 de marzo de 1979, a las dieciocho horas, en su domicilio social (Club de Golf Terramar), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación, complemento y, en lo menester, subsanación de los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas de 24 de septiembre de 1974, relativos a la ampliación de capital por dicha Junta acordada, formalizados en escritura pública de 20 de diciembre de 1974, ante el Notario de Barcelona don Rafael Ruiz Gallardón y complementados por otra ante el mismo Notario en 22 de enero de 1975, y en orden todo ello a la ratificación de la suscripción de acciones desembolsadas por «Club de Golf Terramar», mediante aportaciones no dinerarias; al complemento de las circunstancias de los suscriptores de nacionalidad extranjera, y a la nueva redacción del acuerdo sexto tomado por la referida Junta general, a fin de que la autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital quede reflejado en un artículo transitorio a introducir en los Estatutos sociales, subsanando en lo menester los instrumentos públicos de referencia.

2.º Concesión de facultades para la elevación a escritura pública de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos.

3.º Conversión de las acciones de la Compañía de nominativas al portador y consiguiente modificación de los artículos 6.º, 12 y 13 de los Estatutos sociales, y concesión de facultades para la formalización en escritura pública de los acuerdos que sobre esta materia se adopten.

De acuerdo con las normas estatutarias, y dada la índole de los asuntos objeto de la Junta, será preciso que en primera convocatoria concurren, por lo menos, las dos terceras partes del número de socios que representen las dos terceras partes del capital desembolsado, y, en segunda convocatoria, la concurrencia de, por lo menos, la mitad del número de socios que representen la mitad del capital desembolsado.

Los señores accionistas podrán conferir su representación por escrito, con arreglo a los Estatutos.

Sitges, 23 de febrero de 1979.—Por el Consejo de Administración, su Presidente, Luis Martínez Cabot.—609-D.

SANATORIO JUANEDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el día 29 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

— Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

— Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

— Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1979.

— Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1979.—1.890-C.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE INVERSIONES, S. A.

(COMINSA)

El Consejo de Administración, en virtud de las facultades señaladas en sus Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1979, en su domicilio social, Virgen de los Peligros, número 10, 2.º, de Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden del día:

— Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 1979 en orden a la solicitud de suspensión de pagos de la Entidad.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.873-C.

MERCAEASO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en consonancia con lo dispuesto en la vigente Ley que regula el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día veintiséis (26) del corriente mes, a las doce horas, en su domicilio social, calle Igeeta, s/n. (excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián), en primera convocatoria, y al siguiente día 27 (veintisiete), a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio 1978.

2.º Informe sobre la censura de cuentas del citado ejercicio y nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio 1979.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

San Sebastián, 5 de marzo de 1979.—El Vicepresidente del Consejo de Administración en funciones de Presidente.—P. A., el Secretario del Consejo, Manuel Llonis Romero.—1.892-C.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Toledo, kilómetro 9), el día 31 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se relaciona a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera, correspondientes al ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

2.º Elegir dos señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio 1979, y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento de don Juan Ignacio Sanz de Garnica como censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1978.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—El Secretario-Administrador, Pedro Goñi Ezpeleta. 1.399-12.

ULTIMOS DESARROLLOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad ha acordado, en su reunión del día 2 de marzo de este año, convocar a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Santa Perpetua de Moguda, carretera de Sentmenat, kilómetro 4, el día 30 de marzo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo a los puntos del orden del día relacionados en la carta que por conducto notarial fue cursada al Presidente del Consejo de Administración por los accionistas don Alberto y don Fernando Duffo Puente,

de fecha 26 de febrero último, cuya carta fue leída a todos los Consejeros en la referida reunión; una copia de la misma remitida también por conducto notarial a cada uno de los accionistas por medio del Notario de Barcelona don Antonio Francés y de Mateo, y cuyo original está a disposición de todos los accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en el domicilio social los resguardos de sus acciones y se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.400-12.

HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.

(HOVASA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Hoteles Valle de Arán, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 28 de marzo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1978.

2.º Cesos y nombramientos de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1979.

Extraordinaria

1.º Aumento de capital social. Autorización al Consejo de Administración.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Barcelona, 6 de marzo de 1979.—El Consejero-Secretario, José María Salvador Coderch.—1.358-8.

DESARROLLOS MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad ha acordado, en su reunión del día 2 de marzo de este año, convocar a todos sus accionistas a Junta general extraor-

dinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torrejón de Ardoz, carretera de Madrid a Barcelona, kilómetro 19, el día 2 de abril de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo a los puntos del orden del día relacionados en la carta que por conducto notarial fue cursada al Presidente del Consejo de Administración por los accionistas don Alberto y don Fernando Duffo Puente de fecha 26 de febrero último, cuya carta fue leída a todos los Consejeros en la referida reunión; una copia de la misma remitida también por conducto notarial a cada uno de los accionistas por medio del Notario de Torrejón de Ardoz don José María Vieitez Lorenzo, y cuyo original está a disposición de todos los accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en el domicilio social los resguardos de sus acciones y se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 9 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.401-12.

COMERCIAL INVERSORA VIVES, S. A.

(COINVE)

Para general conocimiento se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de la Compañía «Comercial Inversora Vives, Sociedad Anónima» (COINVE), celebrada el día 30 de julio de 1978, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, prescindiendo del período de liquidación al no resultar, según los antecedentes de la Compañía, que ésta ostente ningún crédito ni adeude cantidad alguna frente a terceros.

Asimismo se aprobó el correspondiente balance de disolución, con el carácter de balance final, cerrado el día 30 de julio de 1978, y que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	4.392.178,19
Pérdidas acumuladas	607.823,81
Total Activo	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital social	5.000.000,00
Total Pasivo	5.000.000,00

Barcelona, 26 de febrero de 1979. — 1.781-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES;
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).